

MENDOZA, **18 de junio de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 13972/25 caratulado: "*ARROJO, Víctor S/Modelos de convocatoria a las carreras miembro de la RED CITU (Creación e investigación teatral universitaria Latinoamericana)*".

CONSIDERANDO:

Que en la Edición de este año la RED CITU propone llevar a cabo diferentes eventos académicos, entre ellas promueve convocatorias de propuestas individuales de trabajos de investigación y otras incorporan proyectos de creación investigación, que implican la participación de estudiantes y docentes.

Que esta Red implica el intercambio internacional como insumo vital para nuestra actualización docente y un invaluable aporte pedagógico para estudiantes avanzados.

Que la solicitud de aval de este evento se encuentra enmarcada en la ordenanza N° 1/23-CD. y cuenta con la opinión favorable de la Secretaria de Relaciones Instituciones y Cooperación Internacional.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 3 de junio de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar *Aval Institucional* para las actividades de "**Creación e Investigación de Teatro Universitario Latinoamericano**", organizado por el Mgter. Víctor Leonardo ARROJO como representante de las Carreras de Arte Dramático de la Red CITU 2025, que se llevarán a cabo entre los días VEINTIDOS (22) y VEINTICUATRO (24) de octubre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 105



L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO